

**INVITACIÓN A COTIZAR DE RANGO MEDIO N°. 009 DE 2017**

**ACTA  
DECLARATORIA DESIERTA**

**PRESTACION DE SERVICIO PARA LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE PRÓTESIS DENTALES PARCIALES NO INCLUIDAS EN EL POS (PLAN OBLIGATORIO DE SALUD), DIRIGIDO A PERSONAS MAYORES DE 25 AÑOS DE LA LOCALIDAD ANTONIO NARIÑO Y RAFAEL URIBE, PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA**

Que la entidad inició proceso de contratación a través de invitación a cotizar de rango medio No 009 de 2017 cuyo objeto es: *"Prestación de servicio para la elaboración y entrega de prótesis dentales parciales no incluidas en el pos (plan obligatorio de salud), dirigido a personas mayores de 25 años de la localidad Antonio Nariño y Rafael Uribe, para el mejoramiento de la calidad de vida"*

Que de acuerdo con lo estipulado en el Manual de Contratación – Acuerdo 03 de 2016 - en la invitación pública No. 009 de 2017 se realizó la publicación de los términos en la página web de la entidad, garantizándose la oportunidad de participación dentro del proceso, agotándose todas las instancias tendientes a garantizar la selección objetiva del contratista.

Que siendo las 10:30 a.m. del día veintiocho (28) de julio de 2017, y en sesión No. 015 del comité de Compras y Contratación, el grupo evaluador presenta los resultados de la evaluación jurídica, técnica y sarlaft de las propuestas presentadas por las siguientes firmas:

- ✓ SMILE CENTER J&J SAS
- ✓ SONRIARTE ASOCIADOS SAS
- ✓ LEON OSPINA ANA MARCELA – ORTODENT
- ✓ ODONTOPLUS SANTA LUCIA LTDA
- ✓ ORGANIZACIÓN GLOBAL DENT SAS

EVALUACION	SMILE CENTER J&J SAS	SONRIARTE ASOCIADOS SAS	LEON OSPINA ANA MARCELA ORTODENT	ODONTOPLUS SANTA LUCIA LTDA	ORGANIZACIÓN GLOBAL DENT SAS
JURIDICA	HABILITADA	HABILITADA	NO HABILITADA POR PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO HABILITADA POR PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO HABILITADA POR PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
SARLAFT	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
TECNICA HABILITANTE	NO HABILITADA	NO HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA

Que teniendo en cuenta que ninguna de las ofertas presentadas cumplieron con los requisitos habilitantes: jurídicos, técnicos y sarlaft de acuerdo a lo establecido en la invitación a cotizar de rango medio exigidas por la Entidad para satisfacer su necesidad, el comité sugiere al Gerente (e) declarar desierto el presente proceso de selección.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Centro Oriente E.S.E

Que en mérito de lo expuesto, el Gerente ( e ) acoge la recomendación del Comité de Compras y Contratación y por tanto declara desierto el proceso de selección de invitación a cotizar de rango medio 009 de 2017.

Cordialmente,

**LUIS FERNANDO PINEDA AVILA**

Gerente ( e )

Subred Integrada de Servicios de Centro Oriente E.S.E.

*Los abajo firmantes, certifican que hicieron revisión del asunto de este documento y que la respuesta brindada, ha sido suficientemente evaluada, revisada y aprobada.*

Elaboró: Patricia Ballesteros Silva, Profesional Universitario

Revisó: Yois Parada Abril - Profesional Universitario

Revisó: Blanca Yurani Florez Rodríguez – Directora de contratación

Aprobó: Patricia Lozano Guarnizo – Subgerente corporativa